



► 1 Diciembre, 2018

Diabéticos y celíacos podrán ser militares o policías

MADRID Redacción

Además del VIH, tal y como avanzó el martes *La Vanguardia*, el Gobierno acordó ayer eliminar la diabetes, la celiaquía y la psoriasis como motivo de exclusión para acceder a cualquier empleo público, como las fuerzas armadas y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Así lo anunció ayer la vicepresidenta

del Gobierno, Carmen Calvo, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, en la que explicó que el Ejecutivo va a revisar todos los cuadros de exclusiones médicas vigentes para acceder a la función pública.

Esta medida afectará a cerca de 7 millones de personas que padecen alguna de estas cuatro patologías y que, según Calvo, "se han convertido en verdaderos es-

tigmas y en trabas discriminatorias", ya que los cuadros médicos de exclusión para acceder a determinados puestos públicos prohibían la concesión de la plaza a estos colectivos.

A la hora de tomar esta decisión, el Ejecutivo ha tenido en cuenta todos los requisitos científico-médicos que avalan que, por el simple diagnóstico de estas enfermedades, "no se puede discriminar ni cerrar el paso a quien quiere acceder a función pública".

Los empleos a los que se refiere esta medida afectan a la administración civil y militar, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el empleo laboral, según ha señalado Calvo.●